Suscricion.

En la capital . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 12 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°-1.°

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 26 de Abril de 1891. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.370

El Tetragrámaton mariano.

Cómo significa la Trinidad.

I.

Háse indicado varias veces que el augusto nombre *Miryám* significa á la divina Señora que lo lleva, como imágen perfecta de la Santísima Trinidad. Doctrina es de la Iglesia católica esta sublime relacion entre Dios uno y trino y la más excelente de sus criaturas, la cual relacion, elevando á la Vírgen Madre sobre el nivel de todos los séres humanos y angélicos, y revistiéndola de hermosura y perfeccion sobrenatural, casi divina, hízola digna Hija del Padre, augusta Madre del Hijo y regalada Esposa del Espíritu Santo. Y si bien todos los seres, cada cual en su órden, ostentan en sí mismos el sello de la Divinidad, de modo que pueden llamarse de ella verdaderas semblanzas, ninguno se eleva á la inconmensurable alteza de María, por lo mismo que sólo á ella fué dado á unirse á Dios en el sublime consorcio de maternidad inefable.

Pues bien; si la santísima Vírgen es la imágen más perfecta de la Trinidad beatísima, ¿será aventurado decir que su nombre excelso significa perfectamente la unidad de naturaleza y trinidad de las divinas personas? Hablamos de un nombre no impuesto al acaso, ni fruto del capricho más ó menos piadoso y bien intencionado, sino revelado por el mismo Dios á los santísimos padres de María, y adaptado, por ende, con divina exactitud á la condicion especialísima de quien lo lleva. Siendo, pues, María vivo reflejo de la Divinidad, templo riquísimo de su honor y de su gloria, sagrario del Espíritu Santo, y una de las obras más excelentes y portentosas de la creacion, en que se agotaron, por decirlo así, de la Omnipotencia los recursos, de la Sabiduría los arcanos y del Amor las finezas, muy justo es que consideremos á *Miryám* como tesoro de las divinas preciosidades, y que, llamando con profundo acatamiento á las puertas de la Divinidad una y trina, veámos de sondear las relaciones entre aquel santísimo nombre y el Sér inefable que lo impuso.

II.

El *tetragrámaton mariano* consta de dos sílabas: *Mir*, *yám*, que en el tecnicismo hebráico se llaman *mixtas* por tener consonante al principio y al fin. Cuando la sílaba termina en vocal se denomina *pura* ó *simple*; y como puede empezar por una ó más consonantes, ocurre aquí la sospecha de si el *Resch* pertenece, ó nó, á la primera sílaba. Para obviar esta dificultad, preciso es fijarnos en la naturaleza de la sílaba hebrea, cuya ley fundamental es el constar de tres *tiempos*. Si es mixta, constituye el primer tiempo la consonante ó consonantes iniciales (ya sabemos que en este idioma ninguna sílaba puede llevar vocal por primera letra), el segundo la vocal breve y el tercero la consonante ó consonantes finales. En la sílaba pura toca el primer tiempo á la letra ó letras iniciales, como en la mixta, y los dos restantes á la vocal larga. De lo cual se infiere que la sílaba pura lleva vocal larga y que es breve la de la mixta, para que no haya en ellas más ó menos de los tres tiempos indicados. Puede, sin embargo, el acento alterar estas prescripciones: la sílaba pura, mientras esté acentuada ó vaya seguida inmediatamente de la letra que lo esté, puede llevar vocal breve, y la mixta vocal larga si lleva acento; lo primero por compensacion, lo segundo por expresion enérgica ó enfática.

Rogando á mis lectores me dispensen esos escarceos gramaticales, vamos á ver qué utilidad nos reportan en el caso presente. Es claro que la primera sílaba del excelso nombre *Miryám* no puede ser *Mi*, por cuanto, siendo la *i* *(jírec catón)* vocal breve, no tendria esa sílaba más que dos tiempos, careciendo de compensacion por no llevar acento ni estar á él inmediata, pues el *Resch* no puede llevarlo por no tener vocal, sino *scheva*. En su virtud debe formar parte de la primera sílaba esta consonante. No es menos evidente que *yám* es la segunda sílaba, por más que en ella resulten cuatro tiempos, uno del *Yod*, dos del *caméts* (vocal larga) y otro del *Mem*, pues que los permite la sílaba mixta, siempre que lleve el tono, como sucede en nuestro caso.

Para que fuera posible estudiar el nombre original de María como emblema de la Santísima Trinidad, era antes preciso entretenernos en tales pormenores, si algo pesados y soporíferos, no escasos de interés y de importancia. Cosa admirable es, á la verdad, esa exigencia del idioma hebreo; esos tres tiempos de que debe constar la sílaba; esa inflexibilidad debida al carácter profundamente filosófico de una lengua que, segun todas las señas, fué la primitiva, la revelada por Dios al primer hombre, como ya vimos al comenzar nuestra tarea.

III.

Quien dice *sílaba* dice *union*, *conjunto*, por derivarse la palabra de *Syllambáno*, verbo griego, compuesto de la proposicion *syn*, que vale *con*, y de *lambáno*, *tomar*. Siendo, pues, las sílabas de *Miryám* las dos que dejo dichas, es el excelso nombre emblema de dos *uniones*, precisamente de las dos inefables que desde la eternidad resplandecen en la divina Sustancia. Resultan esas dos *sílabas divinas*, permítaseme la expresion, de las cuatro relaciones que, como veremos hablando del *Tetragrámaton divino*, existen realmente en la Santísima Trinidad, declarando las tres divinas Personas, y que los teólogos llaman *paternidad*, *filiacion*, *espiracion activa y espiracion pasiva*. Como no es este el lugar oportuno, dejaré para más adelante ocuparme en la Trinidad con la extension debida, notando aquí tan sólo aquello de que no puedo prescindir con objeto de que resalten en el nombre de María las dos divinas *uniones*. Las relaciones entre el Padre y el Hijo establecen entre los dos una union ó enlace, pues toda relacion lo importa entre sus extremos, union íntima, sublime, infinita por la unidad é infinidad de la divina Esencia. Así tambien las *espiraciones activa y pasiva* llevan consigo la intimidad de union del Padre y del Hijo *(espiracion activa)* con el Espíritu Santo *(espiracion pasiva)*, ya que la tercera Persona procede de la primera y segunda en unidad de naturaleza, como en la misma unidad procede la segunda de la primera.

Todo este conjunto admirable, ó mejor dicho, adorable de divinas sublimidades, tiene semblanza perfectísima en el augusto emblema de María. Fijémonos, si no, en la primera sílaba de *Miryám* y nos sorprenderá ver significada en el *Mem* la primera Persona. Uno de sus valores es el de *poder instrumental*, segun dijimos; y cabalmente es el *poder* uno de los atributos que se conciben como propios del Padre. Los valores del *Resch* nos llevan, como por la mano, al Hijo divino, segunda persona de la Trinidad, pues esta letra viene á significarnos al divino *Pobre*, á la Cabeza invisible de los escogidos, al que se hizo uno de nosotros, resumiendo en sí todas las privaciones y escaseces. Relacionados el Padre y el Hijo por el divino entendimiento, aparecen magníficamente significados en la union del *Mem* y del *Resch* por el *jírec caton*, vocal característica de multitud de vocablos que expresan la más noble potencia del espíritu y la idea de penetracion.

No es menos gráfica la significacion de la segunda conjuncion divina en la última sílaba del *tetragrámaton mariano*, la cual expresa al propio tiempo el misterio de la Encarnacion del Verbo. Fijémonos en el Poder soberano é infinito significado por el *Yod*; luego en el *caméts* que lleva por vocal, cuyo significado es *agrupamiento*, *aliento*, retratando maravillosamente al divino Espíritu, y por fin, en el *Mem*, en el cual podemos ver representado el *instrumento* primario de la Redencion, el Dios-Hombre, y tendremos en primer lugar gráficamente expresada la union del Padre *(Yod)* y del Hijo *(Mem)* con el Espíritu Santo *(caméts)*, y en segundo la union de la Divinidad y de la naturaleza humana que se llevó á cabo por el Amor, por el divino Aliento ó Espíritu, pues la Encarnacion fué obra del amor divino, cuyas obras se atribuyen especialmente á la tercera persona de la Trinidad beatísima.—*X.*

Gerona 25 de Abril de 1891.

LA CIRCULAR DEL DELEGADO DE HACIENDA.

II.

Estamos denunciados por la publicacion de la *Circular* del señor Delegado de Hacienda y por la glosa que de ella hicimos, en la cual parece se vé injuriado el funcionario en cuestion ó se ven injuriados algunos funcionarios de la Delegacion, porque solo sabemos oficialmente que estamos denunciados de oficio.

Como comprenderá el lector, no hemos vuelto del asombro y mas aun desde que dos abogados nos han contestado á la consulta que les hemos hecho, que en nuestra glosa ó comentarios no hay nada que ni de cerca ni de lejos se parezca, no solamente á injurias si nó á ofensa alguna.

Nosotros no hemos hecho mas que tomar la *Circular* del señor Delegado de Hacienda; cojer entre los pliegues de nuestro criterio sus párrafos, analizar con el escalpelo de la crítica su letra y su espíritu y deducir consecuencias generales, sin pretender dejar caer la nota de inmoral sobre ningun Empleado, si nó hablar en términos generales como la *Circular* habla, decir lo que hemos dicho y aplaudir al señor Hernandez en sus deseos de perseguir la inmoralidad que es el deseo de todos cuantos aman el prestigio de la Administracion pública y la implantacion de las buenas costumbres en todas las esferas sociales.

Y cuando esto nos halagaba, cuando nos disponíamos á secundar la campaña ofrecida por el dignísimo señor Delegado de Hacienda, el mismo señor Delegado de Hacienda nos lleva á los tribunales ¿por inmorales? Nó; pásmese el lector; por injuriadores. ¿A quien? Hé aquí la cuestion, por que nosotros no hemos dicho nada que pueda ofender directamente á nadie; porque nosotros hemos aplaudido y aplaudimos la *Circular* del señor Delegado, de manera que si alguien se ha podido ver injuriado, sus motivos tendrá, algo le deberá remorder la conciencia, pero en todo caso, no debiera acudir contra nosotros, si nó contra la *Circular* del mismo Delegado toda vez que cuanto hemos dicho ha sido comentándola.

Pero ya que estas anomalias existen en el mundo; ya que por hablar de inmoralidad se nos persigue suponiendo en nosotros la idea de injuriar á los Empleados de Hacienda, cuando á todos tenemos en mucho porque de ninguno en concreto tenemos motivos para no considerarlo tan dignos como á cualquiera otro, cumplamos lo que tenemos ofrecido y lamentemos el proceder para con nosotros del señor Delegado de Hacienda, proceder no debido y, sin saber por qué, apasionado.

Como para poder perseguir á los vividores esos á que la Circular se refiere, y contra quienes no sabemos haya hecho nada el señor Delegado de Hacienda, hay necesidad de que en las oficinas se cumplan exactamente todas las disposiciones legales á las que se puede faltar por error, por ignorancia ó por descuido, sin que en nuestro concepto sea por mala fé, y conste para evitarnos otra denuncia, es decir, hay, para reprender, que ser irreprensible y en verdad, si las noticias que tenemos son ciertas, en las oficinas de Hacienda se han adoptado disposiciones que no son seguramente inmorales pero parecen ilegales, á no ser que despues de la lejislacion que conocemos hayan venido disposiciones nuevas, en cuyo caso rectificaremos con mucho gusto y, además, se han seguido ciertos procedimientos en forma que llaman la atencion.

Como no queremos ser pesados y solo nos proponemos hacer que el celoso señor Delegado de Hacienda vea si lo que decimos es verdad y ponga remedio si bien le parece, citaremos alguno de esos casos.

Hace pocos dias, la Delegacion de Hacienda nombró varios Comisionados de apremio contra otros tantos Ayuntamientos, entre ellos, si la memoria no nos es infiel, los de Breda, S. Miguel de Fluviá, Ullá, Gualta, Palau Sator, Celrá y otros, para perseguir débitos á la Hacienda, y como la Instruccion de 12 de Mayo de 1888 vigente dispone que los Ajentes ejecutivos, dentro de su respectiva zona, son los que deben funcionar contra todos los deudores á la Hacienda pública por todas las contribuciones directas é Impuestos, rentas, propiedades y derechos del Estado, ya se trate de primeros y segundos contribuyentes, ya de responsables directos ó solidarios, resulta que en el nombramiento de esos Comisionados se ha faltado, en nuestro concepto, á lo preceptuado, dándose lugar á que con tal motivo se quejen los pueblos y se interpreten de varios modos las disposiciones de quien nombra, mayormente cuando se sabe que el único Ajente ejecutivo nombrado es D. Martin Alabau, cuyo nombramiento se publicó en el *Boletin Oficial* de la provincia para conocimiento de Alcaldes y contribuyentes.

Pero no es esta sola la ilegalidad, en nuestro concepto, cometida, porque lo más gordo es que en los despachos expedidos á los Comisionados se las señalaban la dieta de *siete pesetas cincuenta centimos* diarias, la cual han tenido que pagar algunos Ayuntamientos, no obstante no llegar sus débitos á *mil pesetas*, si no estamos equivocados, y este error podrá alguien que sepa más que nosotros interpretarlo como exaccion ilegal, si bien nosotros creemos ser desconocimiento de la ley.

Y la razon es obvia.

El párrafo 13 del artículo 53 de la Ins-

trucción de 12 de Mayo de 1888 vigente para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, dice:

El señalamiento de dietas para el Comisionado, se ajustará á la escala siguiente:

Cuando el descubierto no esceda de 1.500 pesetas	3	pesetas.
Id. de 1.501 á 2.500 . .	3'75	id.
Id. de 2.501 á 3.750 . .	5	id.
Id. de 3.751 á 5.000 . .	6'25	id.
Id. de 5.001 en adelante.	7'50	id.

Esto dice la Instrucción y, apesar de su claridad, Ayuntamientos que no llegaban á deber mil pesetas, han pagado varios lo que no debia nadie exijirles, haciendo algunos constar á continuación del despacho la correspondiente protesta, fundándose en el artículo 53 citado y negandose á dar un céntimo al Comisionado.

Pero hay más. Los Ayuntamientos á que nos venimos refiriendo, han sabido que estaban apremiados, segun nuestros informes, cuando se les ha presentado el Comisionado, cuando el artículo 56 de la mencionada Instrucción vigente y Orden de la Dirección General de Contribuciones de 8 de Noviembre de 1884, dispone que antes de apremiar á los Ayuntamientos, la Autoridad economica debe pasar á los Alcaldes una Comunicación certificada de oficio, en la cual se especifique el débito y le ordenará disponer lo necesario para el cobre, de cuya comunicación el Alcalde acusará recibo citando al Ayuntamiento para notificarle el débito que se reclama.

¿Ha cumplido la Administración de esta provincia con este requisito? Según nuestras noticias, nó; y si así es como creemos, ya vé el señor Delegado de Hacienda como, de este modo, los contribuyentes y los Ayuntamientos se quejan y la administración no es irreprensible como debiera para reprender.

Y vamos á terminar hoy este pequeño trabajo que hacemos sin otro objeto que el de ayudar al señor Delegado de Hacienda señalando deficencias administrativas que pueden dar lugar injustamente á suposiciones infundadas, diciendo, que la Delegación de Hacienda ha conminado con la multa de *cincuenta pesetas* á varios Ayuntamientos por no haber ingresado el cupo de consumos y alcoholes del actual año económico, cuyas multas parece se han pasado al Juzgado competente para que se hagan efectivas. En absoluto desconocemos la ley en que puede apoyarse el muy digno Delegado de Hacienda al imponer tales multas, porque lo único que sabemos es, que para perseguir los descubiertos contra todos los deudores á la Hacienda pública, el procedimiento es ejecutivo con sjueción á la Instrucción vigente, á no ser que exista algún procedimiento legal novísimo, en cuyo caso sería bueno se publicara para conocimiento de todos los contribuyentes.

Ya vé el señor Delegado de Hacienda, por lo poco que aquí decimos y lo que, si tenemos tiempo y espacio pensamos decirle, como, antes de emprender contra la inmoralidad su campaña, precisa evitar que en las oficinas se cometan errores del calibre de los que acabamos de consignar, por lo que puedan cuando menos, lastimar el buen concepto de los Empleados encargados de aplicar la legislación.

Política Europea.

23 Abril de 1891.

SUMARIO:—Nuevo orden de cosas.—Elecciones municipales en Alemania.—Agitación anarquista.—Los Estados Unidos.—Francia.—Inglaterra.—La Huelga en España.—Una opinión própia.—Política menuda.—Los presupuestos.—El Banco de España.—La primavera.—Publicaciones.

Establezcamos por hoy otro orden de cosas.

No crean Vds. por esto que me he vuelto anarquista, ni que me he propuesto echar abajo todo lo existente. Son mis aspiraciones mucho mas modestas. Para dar alguna variedad á mis cartas ya que las exigencias del oficio, que consiste siempre en dar noticias, no me permiten darsela en el fondo, voy á tratar de darsela en la forma comenzando hoy mi correspondencia por el Extrangero: exactamente lo mismo que si me figurase que iba á vestirme con un trage nuevo, porque en lugar de principiar mi tocado calzandome, comenzase por ponerme los guantes.

Y entremos en materia.

Ya saben Vds. que en Alemania, en las elecciones para Diputados, el Principe de Bismarck ha sido derrotado, ni más ni menos que si hubiera sido en las últimas elecciones de España antiguo y conocido periodista. Las segundas elecciones, en el distrito de Geestonumde—recomiendo á ustedes la clara pronunciación de este distrito—se verificarán á fin de mes, y todo hace esperar que triunfe el Candidato Socialista.

La agitación anarquista cunde en Europa y América. En los Estados Unidos, en la cuenca carbonifera de Pensylvania, algunos huelguistas han hecho uso de la dinamita para destruir parte de los depositos: y este sintoma, doce dias anterior á la huelga general, comienza á preocupar hondamente al Gobierno de aquel pais.

En Francia, donde la huelga preocupa tambien mucho, y donde dicen, que apesar de la prohibición de las manifestaciones en la via publica, se propone los huelguistas salir por la calle con banderas rojas, amenaza un nuevo conflicto. La administración francesa en Cochinchina ha sido siempre muy deficiente, pero ahora parece que se ha descubierto una irregularidad—como decimos por aquí—de quince millones de francos, y esto, hay quien asegura que despues de ser discutido en la Cámara, es posible que produzca una crisis total. No lo creo, apesar de que periodicos muy importantes lo aseguran, porque una crisis en estos momentos, seria muy espuesta.

Tambien en Inglaterra, en ese pueblo libre, del que dicen algunos teoricos que es muy liberal, y que es en mi opinion el pueblo más esclavo de Europa, donde hay más divisiones de clases, y donde el obrero es más desgraciado, preocupa mucho la huelga del 1.° de mayo, sobre todo en Irlanda: á la huelga se unirá la cuestión agraria y puede producir complicaciones importantes.

En Belgica, ya lo he dicho á Vds. muchas veces, la huelga revestirá una grande organización.

De España, en Barcelona, en Bilbao, en Valencia, en Alcoy, en Cartajena, en Bejar y en algunos otros puntos, hay bastante agitación. Yo creo, y allá una opinión propia, que de todos los paises de Europa, el que tiene menos que temer á la huelga es España, porque estos movimientos, aunque socialistas, tienen todavia un gran caracter politico y exageradamente liberal; y nuestra tierra es, de Europa entera, la Nacion en que hay más libertad civil, y en que las clases sociales estan mas confundidas. El espiritu de democracia práctica que hay en nuestro pais, no existe en ninguna otra Nación; y consiste esto, en que el tiempo no perdona lo que se hace sin él, y así como la democracia nació en Francia á fines del siglo pasado, nosotros comenzamos á ser demócratas con D. Pedro el Cruel, que ya se apoyaba en el pueblo para abatir á la nobleza, y continuamos siendo con Isabel La Catolica y Felipe II, que robusticiendo el poder Judicial, fueron concluyendo con el poco feudalismo que en España habia. Hasta las Monarquias absolutas y algo truhanescas de Cárlos IV y Fernando VII, tuvieron un caracter eminentemente democrático; y donde la democracia es muy antigua, y el ódio de clases no es muy vivo, las huelgas no pueden tener la importancia que en Inglaterra, donde, sin embargo, data la constitución desde los tiempos de Juan sin Tierra.

Con motivo de la huelga, *El Liberal* de Madrid está haciendo una campaña en la que aparecen firmas de escritores eminentes, por más que algunos como el señor Pedregal ayer, escriba una série de perogrulladas y vulgaridades que demuestran una vez más, lo fácil que es en España llegar á ser notable.

La política menuda, esa que constituye la última hora de *El Imparcial* y los balances de *El Correo*, comienza á animarse; porque constituido el Congreso, empezará pronto la discusión del Mensaje y nos atracaremos de retórica y de política. En cambio, se anuncia la lectura de los presupuestos, y esto interesa poco, porque lo mismo los políticos de Madrid que los caciques de provincias, solo piensan en satisfacer sus vanidades y sus apetitos personales.

Otra cuestión importantísima pasa casi desapercibida. Me refiero á todo lo que se relaciona con el Banco de España.

Este establecimiento señor Feudal del País, que acaba de construirse un Palacio suntuoso, cuyos billetes,—los del Banco, no los del Palacio—suelen valer menos de lo que representan, y cuyas acciones valen mucho más que el oro acuñado, parece que vá á ser autorizado para aumentar enormemente su emisión. Como el Banco no es para el Comercio, sino para el Gobierno; y como el Gobierno parece no ser para el país sino para el Banco, por este camino podremos llegar con el tiempo á donde ha llegado la República Argentina. Necesario es que las provincias sepan que el Banco de España, que no hay ejemplo de que preste su auxilio á los pequeños industriales y Comerciantes, tiene una administración faustuosa, un soberbio Palacio y vá por el camino de ser nuestro tirano; un par de siglos continuando como hasta hoy, prestando sus servicios únicamente al Gobierno y á los iniciados en su administración.

Hemos entrado en plena primavera, se cubren los árboles de follaje, y las lilas—no hay que confundirlos con los lilas—embalsaman la admósfera, se cierran los teatros de invierno, comienzan las delicias del circo, las señoras *arregladitas*, guardan las pieles entre alcanfor y se empieza á pensar en ir á tomar aguas.

Apesar de que entramos casi en el verano, el movimiento bibliográfico continúa. Francisco Javier Garriga ha publicado un curiosísimo estudio de la Novela Picaresca Española; Ramón Caballero Rubio, ha comenzado un Diccionario de Modismos, Voces populares y frases hechas, sumamente curioso é instructivo; Manuel Osorio y Bernad, con el título de Caractéres Contemporáneos, ha publicado un libro tan ameno y chispeante como todos los suyos, y se anuncia la publicación de una importantísima obra titulada España en fin del Siglo, que constituirá seis grandes tomos de impresión y grabados, que dirijirá D. Juan Valero de Tornos, y algunos de cuyos artículos estarán hechos por Castelar, Sanchez Perez, Navarro Reverter, Mariano de Cávia, Eugenio Sellés, Rodriguez Correa, Bofil, Monrelo y otros escritores distinguidos.

Y por hoy quedo de Vdes. atento s. s. q. b. s. m.

Garci-Fernandez.

Las mugeres en Gerona.

Las gerundenses, despojándose de la natural timidez del sexo y despreciando las balas y metralla, convinieron en proveer de municiones á los que defendian las murallas.

Adolfo Blanch.

Aseguran varios historiadores, que al verse atacados los galos celtas antes de la era cristiana por los jefes romanos Mario y Cátulo Lactucio en la llanura de Tretz situada en la Provenza, cundió el terror entre los primeros y se hubieran desbandado, sino les hubiesen apoyado sus mugeres. Esto no obstante fueron derrotados, y durante la noche aquellas heroinas prefirieron morir á servir de botin á sus vencedores.

Como sucede siempre en todas las batallas, fueron muchos los galos que apelaron á la fuga dirigiéndose á España á fin de fortificarse y defenderse en las escabrosidades de sus numerosas montañas; pero más tarde, hasta aquellos refugios fueron dominados por los romanos.

Si lo que acabo de referir es cierto, nada tiene de particular que las gerundenses descendientes de aquellas heroinas que, arrojadas primeramente de los campos cataláunicos situados al nordeste de Paris en la antigua *Bélgica Segunda*, y mas tarde de la hermosa Provenza despues de haber combatido noblemente por su Dios y por su pátria, se portasen con tanto valor cuando á primeros de este siglo vieron rodeadas por un círculo de hierro y de fuego el recinto que incluia sus hogares y sus familias.

En su obra titulada *Un recuerdo á las heroinas catalanas de 1808*, dice don Adolfo Blanch:

Generalizada la guerra, y queriendo los franceses perseguir á los catalanes hasta el último rincon de sus montañas, viéronse acometidos en todas partes como en el Valle de Espinelvas, en el Coll de Buch y en la vertiente de la Balma, donde acompañando á los hombres las mugeres de Viladrau, les resistieron y defendieron en aquellas quebraduras, ya corriendo desaladas de una á otra parte llevando cartuchos á los defensores de la pátria, como Magdalena Bofill y como Margarita Tona, empuñando el fusil y cargándolo y disparándolo suelta y acertadamente contra los orgullosos invasores.

Pero presentánse nuevamente los franceses delante de los muros de la inmortal Gerona, decididos á rendirla definitivamente. No habia dentro de la plaza quien no estuviese animado de la más heróica resolución; soldados, paisanaje y clero, ancianos y niños y hasta las mujeres, tan poco dispuestas generalmente para la guerra; desde la más humilde hasta la más elevada condición, todos estaban deseando exponer su vida por la salvación de la pátria. NO DUDAMOS QUE SE NOS SOCORRERÁ escribia al principio del sitio una de las damas más distinguidas de la ciudad á una de sus amigas que se hallaba ausente, PERO SIEMPRE PADECEREMOS, Y EL QUE CAIGA CAIGA; LO PEOR ES QUE APENAS HAY GUARNICIÓN DENTRO DE LA PLAZA..... NO TEMEMOS LAS BONBAS, NO TEMEMOS LAS BALAS—añadia en otra carta á los pocos dias;—PERO SI LAS ENFERMEDADES, QUE POR PRECISION HAN DE SEGUIR Á UN TRABAJO CONTÍNUO QUE NO SOSIEGA NI SOSEGARÁ: PERO PEREZCA TODO EL MUNDO ANTES QUE RENDIRSE. Conociendo el general en jefe español que podia utilizarse para la mejor defensa de la plaza el entusiasmo de las matronas y doncellas más robustas, dispuso y llevó á cabo á últimos de junio de 1809, formar una compañía de 200 mujeres sin distinción de clases, jóvenes y de espiritu varonil, á fin de que pudiesen emplearse en socorrer y asistir á fin á los soldados y paisanos armados heridos, y llevar municiones de boca y guerra á donde fuese menester, debiendo ellas mismas nombrarse sus comandantas y subalternas. En el ataque del 19 de Setiembre, gloriosamente rechazado por los gerundenses, ya distinguió Alvarez por su glorioso comportamiento á Teresa, viuda de Balaguer; á Isabel Pí, soltera, ambas naturales de Bagur; á Esperanza Llorens, de Cadaqués, y á María Plajas, de Calonje.

Sacrificios semejantes, son nobles cuando se hacen para defender la integridad de la patria y el sosten de la religion; pero desde el momento en que, como sucedió recientemente en Barcelona, se procura enardecer los ánimos de la mas bella mitad del género humano hablando de emancipacion y de anarquia, se induce á las mujeres á transformarse en depravadas arpías, en inmundas Mesalinas, en asquerosas bacantes.

Veamos otra vez lo que opina de la mujer el antiguo colaborador de LA LUCHA D. Ildefonso Igual, en una de las poesias que más aplausos y distinciones le han valido.

Siempre fué de la mujer
el más seductor anhelo,
transformar la tierra en cielo
con inefable placer;
y si en torpe lupanar
se halla, en vez de honrado templo,
cúlpese al traidor ejemplo
que el hombre la suele dar;
cúlpese al vil egoismo
que bajo noble apariencia
se oculta, y á la inocencia
precipita en hondo abismo;
porque se atreve á manchar
para lograr su placer,
el honor que en la mujer
deberia respetar;
cúlpese al legislador
que nunca supo imponer
penas que hagan comprender
cuan sagrado es el honor;
y así, en confuso tropel
viven la virtud y el vicio,
estando en triste servicio
el oro, del oropel;
pues si cuando siente amor,
á la mujer falta guia,
fácilmente la extravia
un infame seductor.

Yo creo bajo su palabra á *La Dinastía*

al asegurar que ha recibido una carta que contiene várias párrafos que manifiestan claramente, que los obreros pacíficos son víctimas de las coacciones ejercidas por obreros turbulentos; y no lo creo solamente por lo que diga esa carta, sino por experiencia propia. Sí, yo he visto grupos de hombres apostados en lugares por donde forzosamente habian de pasar los obreros al salir de los talleres cada sábado, inmediatamente despues de haber percibido su salario; he visto extendido un tapabocas en el suelo, donde habia un puñado de monedas cuyo monton iba creciendo con el óbolo que, más ó ménos violentamente, se veian obligados á arrojar allí los jornaleros.

Pero ahora ese acto despótico ejercido bajo la impresion del temor, ya no se concreta solamente á los hombres, sino que hasta las mujeres turbulentas se imponen á las pacíficas, por que en todos tiempos y en todas las naciones han existido indivíduos de ambos sexos que han preferido la holganza al trabajo, aun que para lograrlo se hayan visto obligados á ejercer el bajo oficio de porteros de casas de juego y de lupanares, ó bien de expendedores de moneda falsa, de timadores, de prestamistas usureros, de todo en fin lo que existe mas vil, mas rastrero, mas infame en la raza humana.

Afortunadamente, en la provincia de Gerona domina la clase agricultora, y esta, aun que no tiene tanta instruccion como la clase fabril, es más morigerada, por que es más religiosa; es más obediente á sus superiores, por que es más católica. Las mujeres allí procuran educar á sus hijos segun los ejemplos transmitidos por sus virtuosos antepasados, y por mas que hayan visto invadidos sus hogares por las huestes beligerantes en cada guerra civil, —que no acostumbran á tener gran dósis de buenas costumbres— al desaparecer esas calamidades fomentadas por ambiciosos, procuran con mas ardor inculcar la moral á sus descencientes, como los expertos marinos procuran reparar las averias ocasionadas en sus buques por alguna violenta tempestad.

Joaquin Barnó.

Desde Viladrau.

23 Abril 1891.

Otra prueba de celo, honradez, respeto á ley y atencion á sus deberes («al revés te lo digo para que me entiendas») acaba de darnos el *impertérrito* Alcalde de este pueblo D. Pedro Llorá que, en confirmación de cuanto vengo manifestando á V. Sr. Director, en mis anteriores, merece un lugar preferente en los anales del despotismo que nos parece mentira pueda tolerar por más tiempo, un Gobierno Conservador de las dotes del que viene hoy rigiendo los destinos de la nación.

Un Concejal de nuestro Ayuntamiento que para no manchar la suela de su calzado con las injusticias de los que pasan por el camino del Alcalde y Secretario, procura pasar por otro impelido por los lamentos de los que con lágrimas piden justicia y fundada en lo que él mismo sabe, al objeto de poder precisar á cuanto asciende este año *la ganga* del presupuesto para algunos, se personó hace tres dias en la Secretaría, en donde estaba el recaudador de consumos, el Alcalde, el Teniente de Alcalde y el Secretario, y dijo al referido Recaudador le permitiese tomar nota de los contribuyentes y cuotas que constan en el reparto de Arbitrios que se estaba confeccionando: El Recaudador preguntó á los referidos Alcalde y Teniente, si tenian inconveniente en lo pedido por aquel Concejal, y como éstos diesen una mirada y no contestaran ni afirmativa ni negativamente, dicho Recaudador, con la amabilidad que le es habitual, entregó la lista cobratoria y una pluma al espresado Concejal, y éste fué leyendo los nombres y cantidades, que otra persona llamada por aquél para apuntar, fué escribiendo fielmente. Terminada esta operación y cuando, dando las gracias se disponian á salir, el Alcalde les llamó diciendo: —A ver, eso que habeis hecho.—El Concejal y su escribiente entregaron respetuosamente al Alcalde los apuntes que acababan de tomar, creyendo que solo queria enterarse de ellos; pero su maquiavélico plan era otro. En cuanto tuvo aquellos apuntes, disparó un castillo de fuegos insultivos contra sus súbditos, tratándoles de *intrusos* y de otras cosas que no habrian seguramente entrado en su musa si otro no se las hubiera introducido, sin duda con la nécia esperanza de que los agredidos, por la razon que les asistia, provocarian al Alcalde y este podria cogerles infraganti por injuria ó malos tratos.

Pero como (gracias á Dios) la falta de educacion del Alcalde fué suplida por la prudencia de sus dos siervos, éstos se concretaron en contestar: «No hemos venido para disputar, sino para usar del derecho que nos concede la ley, al uno como Concejal y como contribuyente el otro. Hemos reclamado nuestro derecho; el cobrador, ha accedido y V. ha consentido tácitamente lo que hemos hecho, y por todo esto, no hemos faltado en nada.

En resúmen: ¿Nos hace V. el favor de devolvernos esos apuntes?

—Nó; contestó el Alcalde.

—Páselo bien, dijeron los dos, y se fueron.

¿Qué le parece de eso al señor Gobernador?—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Es escandaloso por las consecuencias que puede traer consigo, el número de chiquillos que constantemente vadean el rio Oñar con la escusa ó aliciente de pescar.

¿No podrían las autoridades poner coto á esta tolerancia?

Siquiera por evitar reumatismos.

—Una velada á la que no falta aliciente para congregar en sus salones numerosa concurrencia, es la que para esta noche ha dispuesto la Sociedad *Círculo de San Narciso.*

Se pondrá en escena por segunda vez el interesante drama *Lo retorn de Palestina.* Terminada la representacion de esta obra, se presentará al público el notable ilusionista y prestidigitador D. Salvador Gurt que presentará varias suertes de precision y escamoteo.

—Varios vecinos de la calle de la Albareda, nos ruegan llamemos la atencion á quien corresponda sobre el hecho de que, durante todas las noches, los lamentos ó ahullidos de un perrazo de algun granseñor, ahuyenta el sueño de los pacíficos habitantes de aquella via.

Es un lujo tener perro, pero no debe permitirse cuando molesta al prójimo.

—En la velada que esta noche verificará la importante sociedad *Talia*, se pondrá en escena el chistoso juguete en un acto que lleva por título *S. M.*, la comedia en un acto nominada *La lley del embut*, original del aplaudido autor dramático de esta ciudad D. Ramon Bordas y Estragués quien, en obsequio á la Sociedad *Talia*, le ha concedido el privilegio de *estreno*, y la pieza asi mismo en un acto del Sr. Molas y Casas *Una señora sola.*

En obsequio á las señoritas, al finalizar la funcion se celebrará un expléndido baile de orquesta.

Como habrá visto el lector, la velada que en los salones de *Talia* tendrá lugar esta noche bien merece el nombre de extraordinaria, por lo que auguramos á la misma un lleno completo.

—Ayer llegaron dos de las locomotoras que ha adquirido la empresa del ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta ciudad, signo que nos indica que las obras del mismo van tocando á su término.

—Con motivo de la convocatoria que el gobierno ha hecho para las elecciones municipales, el señor Gobernador civil publicó ayer un *Boletin Oficial Extraordinario* dando instrucciones de cuanto debe hacerse en los dias señalados por el Decreto publicado. La elección tendrá lugar el diez del próximo Mayo, el 14 el escrutinio, constituyéndose los Ayuntamientos el primero de Julio.

Con motivo de esta convocatoria y al final del *Boletin Oficial Extraordinario*, el propio señor Gobernador civil publica la siguiente Circular:

Publicada en el dia de hoy la convocatoria para a renovación bienal de los Ayuntamientos en todos los pueblos de la provincia; en cumplimiento de lo que previene el art. 91 de la vigente ley Electoral, y 58 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 sobre adaptación de la misma á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales, quedan retirados desde este dia todos los delegados y comisionados que, por cualquier concepto, se encuentren en los pueblos de la provincia.

Lo que se hace público etc.

—Como en otro lugar de este número podrà ver el lector, LA LUCHA ha sido denunciada por el señor Delegado de Hacienda que, no hace muchos dias, tuvo la bondad de honrar sus columnas con un artículo de su redaccion.

El motivo ha sido el no haber encontrado bien nosotros el arreglo hecho en la Administracion de Contribuciones, en virtud del cual los principales negociados se han entregado á Empleados que la opinion tiene, y nosotros con ella, por demasiado amigos de los caciques, quizás sin premeditacion de parte de los ilustrados Jefes de las dependencias, y la causa aparente el habernos permitido filosofar sobre el contenido de la *Circular* del señor Delegado, llamando la atencion sobre la inmoralidad representada por los vividores y haberla prodigado aplausos.

¡Bendito sea el Señor y que cosas se ven en este pícaro mundo! dirán seguramente los que lean esta noticia, y esto mismo decimos nosotros que estábamos muy lejos de poder sospechar siquiera que, por nuestro afán de que la inmoralidad se persiga en todas partes en donde se cobije, pudiéramos caer en el enojo de un Delegado cuya rectitud y amor à la buena administracion hemos sido los primeros en pregonar.

Estamos, repetimos, denunciados, mientras esos vividores á que el señor Delegado de Hacienda alude en su *Circular*, campan por sus respetos, puesto que ignoramos se haya perseguido á ninguno, y ayer se personó el Juzgado en casa del propietario y Administrador del periódico y en la imprenta á cumplir con los preceptos de la ley, guardando para con nosotros el señor Juez, la amabilidad esquisita hija de su ilustracion y de su competencia.

Ya lo sabe el lector; estamos denunciados y ojalà sea esta la última, pues nosotros estamos dispuestos á no cejar en la campaña de moralidad emprendida, por más que nos duela vernos acusados de injuria cuando somos incapaces, á conciencia, de caer en vicio tan bajo y detestable. No por esto tenemos resentimiento al señor Delegado; aplaudimos su *Circular* y esperamos sus actos contra la inmoralidad, para aplaudirlos con más energia sin preocuparnos de denuncia más ó menos, ya que fiamos siempre en la esquisita imparcialidad y elevado juicio de los tribunales de justicia.

—Ha sido declarado cesante el Oficial 5.° de esta Administración de contribuciones D. Joaquin Solanllonch, cuyo funcionario estaba al frente de la sección de consumos desde que se hizo en aquel Centro el arreglo de negociados.

En su lugar ha sido nombrado D. Gaspar Torres, cesante de Hacienda desde tiempos en que el Caciquismo se ajitaba en el apogeo de su poder. Nuestra enhorabuena al señor Torres.

—Se encuentra enferma de mucha gravedad la tia política de nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Ramon Almeda. Excusado creemos manifestar el deseo que tenemos, de que la enferma recobre la salud perdida.

—Segun nota que tenemos á la vista, han sido multados en la semana que terminó ayer, por faltas en el peso, los carniceros María Bosacoma, de la Rambla de la Libertad; José Mascort, calle de Abeuradors; José Martí, Rambla de la Libertad: Manuel Trias (a) *Marull* vendedor en el Mercado; Jaime Padrosa y Francisco Serrat en las calles, respectivamente, de San Francisco y Huertas.

Para poner coto á los abusos que cometen los vendedores, el Ayuntamiento ha acordado imponer dos pesetas de multa cuando la falta se cometa por primera vez; diez si es reincidencia; cincuenta á la tercera vez y, á la cuarta pasar el tanto de culpa á los tribunales para que se les aplique la penalidad del código.

—Ayer tomó posesion de la Alcaldía, nuestro particular amigo D. Agustin Garriga, á quien no sabemos si felicitar ó dar el pésame por esta distincion que, en forma de carga, le han dado sus amigos políticos.

De todos modos, el señor Garriga puede contar con nuestra modesta cooperacion en pró de la administracion de los intereses comunales.

—La abundancia de originales nos obliga, bien á nuestro pesar, á retirar una buena parte de los que teníamos preparados para esta Seccion.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro Corresponsal de Madrid.

—Hemos oido decir, que el digno Delegado de Hacienda de esta provincia, irá destinado á no tardar á una de las provincias andaluzas.

Lo sentiremos.

—De doce á una de la mañana de hoy, la brillante banda del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las piezas siguientes:

Alfonso XIII, Paso-doble, Kriales.—Walz, *Caña*, Marino.—Moraima, Espinosa.—Mazurca, *María*, Kriales.—*Calaf*, Paso-doble, Dimas.

Distracciones.

Una viuda soñó que se le habia aparecido su marido.

—¿Qué tal te vá por el otro mundo?—le preguntó.

—Muy bien; puedo asegurarte que lo paso mejor que durante los veinte años que estuve á tu lado.

—¿De modo que, segun eso, has tenido la suerte de ir á la gloria?

—No; estoy en el infierno.

Movimiento de poblacion.

NOTA *de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por* LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 25.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—José Bosch, 30 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.
Ntra. Sra. del Buen Consejo.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospicio.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.